

HECHO RELEVANTE

Manuel Díaz de Marcos, mayor de edad, con domicilio en Bergara, Guipúzcoa (c/Gabiria nº 2),, en su calidad de Secretario General de Tavex Algodonera, S.A., con domicilio en c/ Gabiria, 2, Bergara, Guipúzcoa, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 1.365, folio 31 vto., hoja SS-462, inscripción 111., y C.I.F nº A-20/000162,

EXPONE

Que el Consejo de Administración de TAVEX ALGODONERA, S.A. ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Bergara (Guipúzcoa), calle Gabiria nº 2, el próximo día 20 de junio de 2005, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004, con aplicación de sus resultados, tanto de la Compañía como de su Grupo Consolidado.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004 y de su retribución para el ejercicio 2005.
3. Designación, ratificación, reelección o renovación, en su caso, de Consejeros.
4. Autorización para la adquisición de hasta un máximo del 5% de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.
6. Delegación de facultades.
7. Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de interventores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hubieran depositado sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración. Cualquier accionista podrá obtener inmediata y gratuitamente las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas.

TAVEX ALGODONERA, S.A.

C/ Gabiria, 2
Bergara (Guipúzcoa)

Lo que se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos oportunos, a nueve de mayo de dos mil cinco.

Manuel Díaz de Marcos